

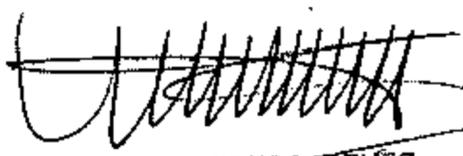
RESOLUCIÓN  
N° 2122 /97

EXYTE. N° 13=11255/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
hod 590 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos siete mil doscientos sesenta (\$ 7.260.-), para ser destinada al pago del servicio de limpieza del edificio sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 durante el mes de abril de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO LEYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

